
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

DOMINGO 31 DE MARZO DE 1811

CORTES.

Dia 28 de Febrero.—Sr. Terán propuso en sustancia, que pues van llegando Diputados propietarios de América, salgan por suerte los suplentes. Se admitió, y pasó á la comision de Poderes para que exponga su opinion.

Se dió cuenta del informe de la comision de Justicia acerca del recurso de Rivadeneira (Coronel de Milicias en América) en que se queja del procedimiento del Virey de Lima, Abascal, que por efecto de su malevolencia y sin oírle, le habia despojado de su empleo; y habiendo venido á España luego que pudo adquirir un testimonio del expediente, la Junta Central revocó la sentencia; pero estando disponiéndose para su vuelta, se recibió un informe sin documentos que remitia dicho Virey, sin habersele pedido; el Consejo de Guerra, adonde pasó, consultó que el Virey apoyase su informe con documentos justificativos, no obstante que los Físcales de dicho tribunal, en vista de lo que del expediente resultaba, pedian que se dispusiese al Virey, se le multase, y se diese á Rivadeneira la correspondiente satisfaccion. La comision opina que respecto lo nuevo del caso, puede pasarse esta instancia á la Regencia para que informe, y la comision en su vista expondrá al Congreso su dictámen.—Así se acordó.

Se mandó decir á la Regencia, que las Cortes quedaban enteradas de su oficio sobre permitir la extraccion de 280 y pico de pesos fuertes, correspondientes al flete de los caudales venidos en el navio ingles, el Baluarte

Continuó la discusion de la memoria del Ministro de Hacienda. La comision por no haberse podido reunir anoche, no

dió su dictámen sobre el artículo de *reprosalias*. Siguió el de *préstamo de plata labrada de Iglesias y particulares*. La comision es de opinion de que podria mandarse 1.^o que los que hayan entregado su cuota de plata labrada, presenten la restante, en el término de 15 días, para que poniéndose una marca, se acredite que han hecho la entrega, y tengan expedito su uso: 2.^o que los que no la hayan entregado, la presenten toda en el mismo término, y se les entregara sellada, despues de rebaxar la cuota, la restante: 3.^o si no se presenta en este término, será confiscada toda, y el infractor multado &c. 4.^o exceptua la de los adornos propios de mugeres, y la existente en casa de los plateros; pero quando estos vendan alguna pieza de oro ó plata, pagará el comprador baxo ciertas formalidades la sexta parte, y se le sellara &c. = Aprueba el pensamiento de los *abonarés de caja*, y propone se nombre una comision de Diputados eclesiásticos del Congreso, que den una norma sobre la plata indispensable para el culto, y la demas se destine á la defensa del Estado.

Quien creía que el pensamiento de marcar la plata era perjudicial por la poca igualdad que hay en esta contribucion; quien, que sería mas oportuno obligar á que se entregue toda, y reducida á moneda, volverla á sus dueños, quitandose de este modo el aliciente del pillage al enemigo; quien, que esta contribucion era muy ruinoso, y que debía abolirse; quien sostenia el dictámen de la comision; de este número fué, entre otros el Sr. Polo, manifestando que no podia haber contribuciones que fuesen geométricamente justas por la falta de estadística en el ramo de economía política, no solo en España sino en toda Europa; en prueba de la qual citó, que tratandose en Francia, y en tiempo tranquilo, de imponer contribuciones territoriales, habia sido preciso empezar á medir por *arpentas* y geométricamente los departamentos, operacion que era tan lenta como la acreditaba la experiencia de haberse medido solo 12 departamentos en 12 años, constando el imperio frances de 117.

Hubiera sido interminable la discusion, si los Señores Morales Gallego, Argüelles, y algun otro no hubieran hecho ver que en la tardanza estaba el mal, y que en tratandose de

recursos, era necesario adoptar los que se presentasen aunque ofreciesen inconvenientes, y discutir en grande los proyectos.

Se leyeron por separado y se fueron votando por la afirmativa todos los artículos del informe de la comision sin tropiezo alguno, hasta llegar al pago de la sexta parte del valor de las alhajas de oro y plata compradas á los plateros, que volvió á la comision respecto no ser muy urgente, para que propusiese de nuevo su dictamen. Se aprobó el pensamiento de *los abonarès de casa*, como el que no se confie esta operacion sino á sugetos de providad, y que no tengan instantaneamente conexiõn con la Real Hacienda; pero al llegar á la formacion de la comision de eclesiásticos Diputados para que señalase la plata necesaria para el culto, un Sr. Diputado se opuso con el mayor calor, diciendo que era un sacrilegio, y contrario al Concilio Tridentino, que otros que los Obispos entendiesen en esto.

El Sr. Villapueva demostró que nada habia mas conforme que echar mano de las riquezas de las Iglesias en defensa de la Religion y de la Patria, citando en apoyo de esto el exemplo de S. Agustin que vendió los calices para mantener los pobres.

Hablaron algunos otros Señores en la materia, y se aprobó por último esta parte del dictamen de la comision.

Santiago.

Noticias del Patriota Airú.

Señor Patriota Compostelano: tengo la satisfaccion de insertar á un. el parte de oficio que he tenido ayer noche y me remite un Coronel portugues, comisionado para la comunicacion, que es á la letra como sigue:

"*Louzaã 16 de Marzo de 1811*.—En el dia 12 del corriente, llegando nuestro ejército cerca de Pombal, supe que el enemigo ya estaba fortificado: en la mañana del 13 marchamos en su seguimiento, y á un quarto de legua mas adelante de Pombal le encontramos tambien fortificado; inmediatamente lo desalojamos, y tomando nueva posicion le hicimos lo mismo, hasta que vergonzosamente huyó hasta Redinha, de donde salió en el mismo dia, perdiendo de

500 á 600 hombres entre muertos y prisioneros, quedando nuestro quartel general en Recinha: en la mañana del 14 saliendo del último pueblo lo encontramos otra vez fortificado á un quarto de legua de Condeixa en una posicion fuertísima y muy ventajosa, de la que fué desalojado en menos de una hora, tomó nueva posicion, y le sucedió lo mismo, de suerte que nuestro quartel general vino dormir á Vila-seca, habiendo el enemigo perdido de 400 á 500 hombres: en la mañana del 15 venimos en su seguimiento, y lo volvimos á encontrar á una legua grande de Miranda do Corvo en una posicion terrible y fuerte; serian de quatro á cinco de la tarde quando fué este encuentro, y en aquella noche ya estaba desalojado, perdiendo de 100 á 150 hombres, y ademas varios prisioneros, entre ellos un coronel y muchísimos vagages: el país por donde pasaron lo incendiaron, no perdonando su torpeza al bello sexo de qualquier edad, estado y condicion que fuese.

Por los caminos encontramos muchos franceses muertos, caballos, mulas, algunos equipages y bastante artillería abandonada, bien que algunos paisanos hallamos tambien muertos: el ejército va huyendo lleno de vergüenza, desnudo, miserable, hambriento y asombrado de terror: es natural se dirija á Almeida y Ciudad-Rodrigo: nuestros ejercicios los siguen con la mayor brabura y entusiasmo, y ni un soldado siquiera queda atrás: Lord Wellington va cubierto de gloria, y la consumará si el enemigo no cortara el puente de Arouce, que hace detener interin se compone algunas horas nuestro ejército.

Estas noticias han venido del mismo quartel general de Lord Wellington, y son positivas; pues la persona que las comunica, ademas de ser de graduacion, acompaña el quartel general de S. E. y merece el mayor crédito, por lo que puede vm. insertarlo, y mandar en esta villa de Verín á 25 de Marzo de 1811 á su amigo y servidor Q. B. S. M. =Airu."